



TÍTULO: Acreditación del nivel B1 de Lengua Inglesa	CÓDIGO: IT-01
Alcance: Todas las titulaciones oficiales de la Escuela de Magisterio	
<p>Proceso:</p> <p>Con el fin de asegurar el cumplimiento del criterio del nivel de dominio de la Lengua Inglesa que se exige a los futuros graduados en cualquiera de las titulaciones al finalizar sus estudios (acreditación de un nivel equivalente al B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas), se propone la organización de pruebas de nivel consistente en:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se realizará una prueba escrita y una prueba oral que incluyan ejercicios que evalúen las cuatro destrezas: comprensión y producción, tanto oral como escrita. La prueba escrita servirá para evaluar la comprensión lectora, la comprensión auditiva y la expresión escrita, así como diferentes aspectos de la competencia lingüística, y tendrá una duración aproximada de dos horas. En cuanto a la prueba oral, se llevará a cabo mediante una entrevista y su objetivo es valorar la expresión oral. La realización de dichas pruebas se organizará, si es posible, en un mismo día en sesión de mañana y tarde, dependiendo del número de estudiantes. Las pruebas de nivel tendrán lugar una vez superados todos los créditos que componen el plan de estudios, exceptuando los correspondientes al Trabajo Fin de Grado. En el informe del estudiante constará la calificación de APTO o NO APTO. <p>El seguimiento y la medición de estas tareas corresponde a la Comisión de Docencia</p>	
Anexos:	
Preinscripciones	
Memoria/Informe de Calidad	
<p>Elaborado: Comisión para el diseño del SGC</p> <p>Fecha: 29/06/2009</p>	